



PERÚ

Despacho Presidencial

ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-DP-1

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA PARA LA PLATAFORMA DE SERVIDORES Y UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA MARCA LENOVO O EQUIVALENTE”

En la ciudad de Lima, siendo el día 31 de agosto de 2023, los Miembros del Comité de Selección designados mediante Documento de Designación N° 018-2023-DP/OGA; para conducir el procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 012-2023-DP-1 -- “Contratación del Servicio de soporte y garantía para la plataforma de servidores y unidad de almacenamiento de la marca Lenovo o equivalente”, acordaron llevar a cabo el otorgamiento la buena pro del referido procedimiento de selección.

La Presidenta del Comité de Selección, luego de verificar el quorum respectivo, dio inicio a la sesión señalando que la reunión tiene como propósito realizar, de ser el caso el otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 012-2023-DP-1.

En ese sentido, se cumple con señalar que mediante acta, de fecha 29 de agosto de 2023 se declararon CALIFICADAS las ofertas de los postores TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A, como resultado de la evaluación de las mismas, las cuales cumplen con los requisitos de calificación de las Bases Integradas.

Por consiguiente, el Comité de Selección procedió a tomar los siguientes acuerdos:

1. **Otorgar la Buena Pro** a la empresa TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20507241400, por acreditar los literales especificados en el numeral 3.2 “Requisitos de Calificación” de la Sección Específica de las Bases Integradas, cuyo monto ofertado de **S/. 140,000.00 (Ciento cuarenta mil con 00/100 Soles)**, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 012-2023-DP-1, referida a la **“Contratación del Servicio de soporte y garantía para la plataforma de servidores y unidad de almacenamiento de la marca Lenovo o equivalente”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. **Notificar** a través del SEACE el otorgamiento de la buena pro, de conformidad con lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
3. Asimismo, se deja constancia que habiéndose presentado más de una oferta, en el presente procedimiento de selección, **el consentimiento de la buena pro, se producirá a los cinco (5) días hábiles de la notificación de su otorgamiento**, conforme a lo dispuesto en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, con fecha 31 de agosto de 2023, se suscribe la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los miembros titulares del Comité de Selección.



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por SALAZAR PAUCAR Carlos Enrique FAU 20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2023 09:41:19 -05:00

Carlos Salazar Paucar
Miembro del Comité de Selección



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por PANTA YMAN Elsa Otilia FAU 20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2023 09:08:27 -05:00

Elsa Otilia Panta Ymán
Presidenta del Comité de Selección



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por VALENCIA HUAMAN Carlos Alberto FAU 20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.08.2023 09:45:57 -05:00

Carlos Valencia Huamán
Miembro del Comité de Selección



PERÚ

Despacho Presidencial

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-DP-1****“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA PARA LA PLATAFORMA DE SERVIDORES Y UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA MARCA LENOVO O EQUIVALENTE”**

En la ciudad de Lima, siendo las 08:56 horas del día 29 de agosto de 2023, mediante correo electrónico la Presidenta del Comité de Selección designada mediante Documento de Designación N° 018-2023-DP/OGA; para conducir el procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 012-2023-DP-1 - “Contratación del Servicio de soporte y garantía para la plataforma de servidores y unidad de almacenamiento de la marca Lenovo o equivalente”, comunica a los miembros titulares sobre las ofertas recepcionadas a través de la plataforma del SEACE, las cuales adjunta para su revisión y evaluación.

Al respecto, es preciso señalar que se han registrado al presente procedimiento de selección, los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	2023-08-18 11:35:25.0
2	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	2023-08-22 18:37:01.0
3	20506058687	OFIMATICA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-23 16:15:58.0
4	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-24 20:45:09.0
5	20556731285	NEW SOLUTIONS PERU S.A.C.	2023-08-21 18:25:56.0
6	20563069946	VERITAS DATA S.A.C.	2023-08-22 17:17:09.0
7	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	2023-08-18 10:14:47.0
8	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2023-08-23 21:48:22.0
9	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-08-23 00:13:01.0
10	20607753602	GRUPO D2D SOLUTIONS S.A.C.	2023-08-22 10:02:53.0

En consecuencia, en la fecha prevista en el cronograma (28 de agosto de 2023), las siguientes empresas presentaron sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, tal como se puede apreciar en la ficha de presentación de ofertas.

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA PARA LA PLATAFORMA DE SERVIDORES Y UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA MARCA LENOVO O EQUIVALENTE				
20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	28/08/2023	22:02:02	Electronico	
20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/08/2023	22:05:30	Electronico	
20563069946	VERITAS DATA S.A.C.	28/08/2023	23:46:17	Electronico	

En cuanto a ello, el Comité de Selección procedió a revisar que los postores cuenten con RNP vigente, así como la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, con la finalidad de verificar si este se encontraba sancionado o no, obteniéndose lo siguiente:

N°	RUC	Postor	Detalle	
			Tribunal de Contrataciones	RNP
1	20474529291	E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	No figura sanción vigente.	Vigente
2	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No figura sanción vigente.	Vigente
3	20563069946	VERITAS DATA S.A.C.	No figura sanción vigente.	Vigente

ADMISIÓN DE LA OFERTA:

La presidenta del Comité de Selección, en coordinación con los miembros del Comité, procedió a la revisión de las ofertas presentadas a fin de verificar si cumplen con presentar la documentación requerida para su admisión, en el numeral 2.2.1.1. “Documentos para la Admisión de la Oferta” de la Sección Específica de las Bases Integradas, para la admisión de ofertas, obteniendo como resultado:

Documentos para la admisión de ofertas		E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VERITAS DATA S.A.C.
		Cumple Si/No	Cumple Si/No	Cumple Si/No
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si	Si	Si
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si	Si	Si
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si	Si	Si



PERÚ

Despacho Presidencial

d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Si	Si	Si
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	Si	Si	Si
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g)	Precio de la oferta en SOLES, adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si	Si	Si
Condición de la Oferta		Admitida	Admitida	Admitida

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección procedió a aplicar a los postores admitidos el factor de evaluación "precio", indicado en el Capítulo IV "Factores de Evaluación" de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

Valor estimado: S/ 202,682.70								
Nº	Postor	Oferta económica S/	Sol. Bonificación (Anexo N° 11)	Puntaje	Bonificación	Puntaje Total	Orden de Prelación	Observación
1	DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.	145,301.66	Folio 19	87.06	0.00	87.06	3	Dentro del valor estimado.
2	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	140,000.00	Folio 23	90.357	5.00	95.357	2	Dentro del valor estimado.
3	VERITAS DATA S.A.C.	126,500.00	Folio 22	100.00	0.00	100.00	1	Dentro del valor estimado.

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto de seguido, en cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a verificar los documentos de calificación de los postores admitidos y evaluados que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, a fin de verificar si cumplen con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, materia del presente procedimiento de selección.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		VERITAS DATA S.A.C.	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	<u>Requisitos:</u> Bachiller universitario en Ingeniería Electrónica, y/o Ingeniería Telecomunicaciones, y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones, y/o Ingeniería Informática, y/o Ingeniería Computación y/o Sistemas y/o Ingeniería Industrial. <u>Acreditación:</u> El grado académico será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda.	SI CUMPLE (Folio 32)	SI CUMPLE (Folio 26-27)
B.3.2	CAPACITACIÓN		
	<u>Requisitos:</u> Certificado por el fabricante en administración y/o configuración y/o implementación de servidores y/o equipos de almacenamiento de la marca Lenovo. El certificado deberá contar con una antigüedad no mayor a cinco (05) años. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple del certificado emitido por el fabricante.	SI CUMPLE (Folio 35-36)	SI CUMPLE (Folio 28)
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	<u>Requisitos:</u> Contar con 01 año de experiencia en ejecución de servicios de instalación y/o configuración y/o mantenimiento de equipos servidores y/o equipos de almacenamiento De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado. <u>Acreditación:</u>	SI CUMPLE (Folio 39)	SI CUMPLE (Folio 29)



PERÚ

Despacho Presidencial

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		VERITAS DATA S.A.C.	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
	La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto		
C	EXPERIENCIAL DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres (3) veces el valor estimado, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerarán servicios similares a los siguientes: Soporte y/o Mantenimiento de servidores y/o Unidad de almacenamiento, ventas de equipos de servidores y/o equipos de almacenamiento. <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	NO CUMPLE ¹	SI CUMPLE
CALIFICADA / DESCALIFICADA		DESCALIFICADA	CALIFICADA

Por lo tanto, en mérito al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2 que precisa que: (...) si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación (...).

Por lo antes señalado, se procede a verificar los documentos de calificación del postor admitido y evaluado que obtuvo el tercer lugar, según orden de prelación, a fin de verificar si cumple con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, materia del presente procedimiento de selección.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.
		CUMPLE SI/NO
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<u>Requisitos:</u> Bachiller universitario en Ingeniería Electrónica, y/o Ingeniería Telecomunicaciones, y/o Ingeniería de Redes y Comunicaciones, y/o Ingeniería Informática, y/o Ingeniería Computación y/o Sistemas y/o Ingeniería Industrial. <u>Acreditación:</u> El grado académico será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda.	SI CUMPLE (Folio 21)
B.3.2	CAPACITACIÓN	
	<u>Requisitos:</u> Certificado por el fabricante en administración y/o configuración y/o implementación de servidores y/o equipos de almacenamiento de la marca Lenovo. El certificado deberá contar con una antigüedad no mayor a cinco (05) años. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple del certificado emitido por el fabricante.	SI CUMPLE (Folio 22)
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	

¹ El postor acredita experiencia otorgada a la empresa ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C. En ese sentido la experiencia corresponde a la empresa ALFIL CONSULTORIA & COMUNICACIONES S.A.C., en calidad de proveedor por los bienes suministrados, más no al postor VERITAS DATA S.A.C.



PERÚ

Despacho Presidencial

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A.
		CUMPLE SI/NO
	<p><u>Requisitos:</u> Contar con 01 año de experiencia en ejecución de servicios de instalación y/o configuración y/o mantenimiento de equipos servidores y/o equipos de almacenamiento De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto</p>	SI CUMPLE (Folio 23)
C	EXPERIENCIAL DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres (3) veces el valor estimado, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se considerarán servicios similares a los siguientes: Soporte y/o Mantenimiento de servidores y/o Unidad de almacenamiento, ventas de equipos de servidores y/o equipos de almacenamiento.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI CUMPLE
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA

Por lo expuesto, el Comité de Selección toma los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- Declarar DESCALIFICADA la oferta del postor VERITAS DATA S.A.C., al no acreditar la experiencia exigida en la especialidad. Es decir, no se advierte que el referido postor haya realizado la contratación de servicios similares a lo solicitado. Por el contrario en los folios 43, 44, 46 y 47 de su oferta presenta documentos en el cual la empresa ALFIL CONSULTORÍA & COMUNICACIONES S.A.C. ha suministrado bienes al postor VERITAS DATA S.A.C.
- Declarar CALIFICADAS las ofertas de los postores TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y DISTRIBUTION PERU S.A.- EBD PERU S.A., por acreditar los literales especificados en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" de la Sección Específica de las Bases Integradas.
- Publicar la presente acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en la fecha prevista en el calendario del presente procedimiento de selección.

Sin otro asunto que tratar, con fecha 29 de agosto de 2023, se suscribe la presente acta luego de ser leída y aprobada por unanimidad por los miembros titulares de la Adjudicación Simplificada N° 012-2023-DP-1.



Firma Digital

Firmado digitalmente por SALAZAR PAUCAR Carlos Enrique FAU 20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.08.2023 18:10:20 -05:00

Despacho Presidencial

Carlos Salazar Paucar
Miembro del Comité de Selección



Firma Digital

Firmado digitalmente por PANTA YMAN Elsa Otilia FAU 20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.08.2023 18:19:15 -05:00

Despacho Presidencial

Elsa Otilia Panta Ymán
Presidenta del Comité de Selección



Firma Digital

Firmado digitalmente por VALENCIA HUAMAN Carlos Alberto FAU 20161704378 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.08.2023 18:15:40 -05:00

Despacho Presidencial

Carlos Valencia Huamán
Miembro del Comité de Selección